

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 020-2025
CATEGORÍA : ICT

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 13-Feb-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
MIGUEL ANGEL ARIAS DE REINA GARCIA	APTO	APTO	PTE
JOSE DAVID CARTAYA GONZALEZ	APTO	APTO	PTE
FRANCISCO FALCON AGÜERO	APTO	APTO	PTE
MARIO FERNANDEZ BORJAS	APTO	APTO	PTE
FERNANDO JOSE FUENTES CAMACHO	APTO	APTO	PTE
SANTIAGO GUILLEN RODRIGUEZ	APTO	APTO	PTE
JUAN MANUEL JIMENEZ BARRAGAN	APTO	APTO	PTE
ERNESTO JOSE LOPEZ CASTRO	APTO	APTO	PTE
JOSE LUIS LOPEZ DOMINGUEZ	APTO	APTO	PTE
FRANCISCO MANUEL PORTALES MARTIN	NO APTO	APTO	NO
FERNANDO JOSE RAMIREZ CABEZA	APTO	APTO	PTE
ALVARO ROSADO ALVAREZ	APTO	APTO	PTE
ANTONIO SANCHEZ ROMERO	APTO	APTO	PTE
RAFAEL APARECIDO CELESTRINO	NO APTO	*	NO
JUAN ANDRES LOPEZ CUEVAS	APTO	*	PTE
FRANCISCO JAVIER BONILLA FERNANDEZ	*	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 06/03/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.